

# **RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES**

**INVITACION PÚBLICA No. 05 DE 2011**

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y  
COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS) REQUERIDOS POR LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**



**COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA,  
15 DE MARZO DE 2011**

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA  
INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 de 2011**

En sesión de fecha quince (15) de Marzo de 2011, el Comité de Contratación tomó la siguiente determinación:

**OBSERVACIÓN**

La Empresa **DIVIDEO DATACENTER**, presenta observación vía correo electrónico [bienes.suministros@uptc.edu.co](mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co), por medio de la cual solicita lo siguiente:

1. Dado que no pudimos asistir el día de hoy a las 10:00 am, existe la posibilidad de agendar otra visita?
2. Como la visita es de carácter obligatorio, estamos inhabilitados para presentarnos en esta invitación por no haber asistido?

**RESPUESTA OBSERVACIÓN**

El comité advierte en primer lugar que la solicitud no reúne los requisitos reseñados en los pliegos de condiciones, esto es, que se encuentre en formato PDF y debidamente firmada, pero en todo caso resulta improcedente, ya que la visita conjunta programada se realizó el día 11 de Marzo de los corrientes, y por lo tanto resulta imposible señalar una nueva fecha.

Además en caso de presentarse la propuesta sin la respectiva certificación de la visita de obra (que es requisito habilitante), causará la no evaluación de la misma.

**Cordialmente,**

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**NORLANDO SÁNCHEZ RUEDA**  
Director Administrativo y Financiero  
Presidente Comité de Contratación

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO**  
Coordinador Grupo de Bienes  
Secretario Comité

Tunja 15 de marzo de 2011.

Señores

Comité de Contratación.

UPTC.

Ref: Observación solicitud aclaración de la Invitación Pública No 005 de 2011., presentada por DIVEO DATACENTER, Adriana Quiroz.

Frente a la pregunta "dado que no pudimos asistir el día de hoy a las 10:00 Am, existe la posibilidad de agenda otra visita?".

Los pliegos son claros en indicar que la vista técnica es obligatoria y en el día indicado, en el cronograma

**Visita Técnica Obligatoria  
(Únicamente en la Sede Central de  
Tunja)**

**El 11 de Marzo de 2011 a las 10 a.m.**  
en las Instalaciones del Grupo  
Organización y Sistemas. (La visita  
se realizará con el acompañamiento  
de la Oficina de Control y Evaluación  
de la Gestión Universitaria.

**En el pliego se determino:**

"**3.5. VISITA TECNICA.** Para resolver dudas y realizar aclaraciones sobre los pliegos de condiciones para la prestación del servicio, se programa una reunión técnica el día señalado en el cronograma, en la Coordinación del Grupo Organización y Sistemas de la UPTC, tercer piso Edificio Administrativo – Tunja. Quien asista a la visita técnica en representación, deberá acreditarse mediante carta de presentación, la cual debe estar firmada por el representante legal o instancia administrativa válida. Si se trata de consorcio o Uniones temporales podrá ser presentada por cualquiera de los integrantes del mismo. Se aclara que la visita técnica es de carácter obligatorio y en caso de no presentarse a la misma, su propuesta no será evaluada. Respecto del resto de Sedes seccionales de la Universidad, el proponente las visitará en el día y hora que se programe en la visita técnica en el Grupo de Organización y Sistemas, para efecto de establecer los contactos pertinentes que le permitan conocer de manera directa la infraestructura y los requerimientos para la prestación del servicio requerido y demás aspectos de su interés."

En conclusión, la visita se realizo en el día señalado en el cronograma y en caso de no presentarse a la misma, su propuesta no será evaluada.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)  
JULIAN RICARDO GOMEZ AVILA.  
JEFE OFICINA JURIDICA.

WILLIAM IVAN CABIATIVA P

Abogado Asesor (E)